

704095 15283

Quitó, 23 de septiembre de 2015.

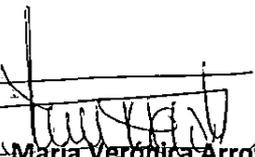
Señor
PABLO ANDRES TERAN RIBADENEIRA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que de acuerdo a la Junta Universal y Extraordinaria de la compañía ECUANERGIA S.A celebrada el día de hoy, usted ha sido elegido como Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente General y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social.

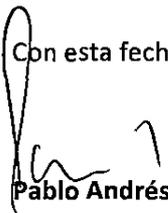
La compañía se constituyó bajo la denominación ECUANERGIA S.A, mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, el 1 de octubre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de octubre del 2014.
4658

Atentamente,


Maria Verónica Arroyo Merizalde
C.I. 1711579829
Secretaria Ad Hoc

Quito, 23 de septiembre de 2015.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía ECUANERGIA S.A


Pablo Andrés Terán Ribadeneira
C.I. No. 170443491-7

TRÁMITE NÚMERO: 66692



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15283
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

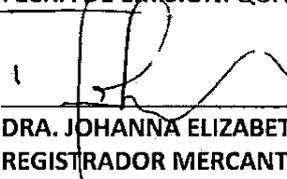
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUANERGIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN RIBADENEIRA PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1704434917
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4658 DEL: 28/10/2014 NOT: 2 DEL: 01/10/2014.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

